

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 24** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación de la corrección de errores, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de «Suministro de productos consumibles con cesión de equipos para la realización de determinaciones analíticas del programa de cribado neonatal de atrofia muscular espinal e inmunodeficiencia combinada grave de la Comunidad de Madrid, en el Servicio de Bioquímica del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”». Expediente A/SUM-024782/2024.*

En el punto 9:

Donde dice:

“9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Proposiciones económicas.
- b) Dirección: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
- c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
- d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 30 de julio de 2024”.

Debe decir:

“9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Proposiciones económicas.
- b) Dirección: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
- c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
- d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 6 de agosto de 2024”.

En Madrid, a 28 de junio de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(01/10.682/24)

